



Municipalidad de La Plata

Periodo 2014
Registro de Decretos
Folio N° 000927

LA PLATA; 20 MAY 2014

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 11 "Villa Montoro", señora Marcela Laura ROMERO, se encuentra haciendo uso de la Licencia por atención familiar, del 19 de Mayo de 2014 y hasta el 23 del mismo mes y año; y
CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente **Cecilia MUZZUPAPPA**;

Quien presta servicios en el mismo establecimiento, en el turno tarde;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el periodo comprendido entre 19 de Mayo de 2014 y hasta el 23 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 93º de la Ley 11757, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN- Jardín de Infantes N° 11 "Villa Montoro", en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCION"-, a la Docente **Cecilia MUZZUPAPPA**, DNI. 29.403.213 mientras dure la Licencia por atención familiar de la señora **Marcela Laura ROMERO**, DNI. 21.516.821, Legajo Nro. 15.515; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-14-VIII "MESTRO DE SECCION".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata